

Temuco, 13 de diciembre de 2018

Sr

Marcelo Díaz

Presidente

Comisión Especial Investigadora

Situación Financiera Televisión Nacional de Chile

Presente

En relación a la consulta formulada por Oficio N° 012-2018 de dicha Comisión, respecto a que, si participe en las negociaciones destinadas a la contratación del Sr Jaime de Aguirre como Director Ejecutivo de dicho canal, puedo informar a Ud., que con motivo de la renuncia del Sr. De Aguirre a canal 13, tuve una reunión informal con él en mi calidad de amigo, ya que lo conocía de los tiempos en que me desempeñaba como Subsecretario de Telecomunicaciones entre los años 2010-2014. En dicha reunión le consulte, entre otras cosas, sobre su disponibilidad a ejercer algún cargo en Televisión Nacional, ya que, en mi opinión, él podría ser una alternativa, dada su experiencia profesional, para desempeñar una función como Director de Programación o asesor en materias de contenido, dada la precaria posición que presentaba el canal en rating y calidad de sus programas. Me manifestó que sí estaba disponible y que tenía la idea de seguir trabajando en el mercado televisivo, y me manifestó que si le podría interesar trabajar en TVN, pero que sólo estaba disponible en una posición como Director Ejecutivo.

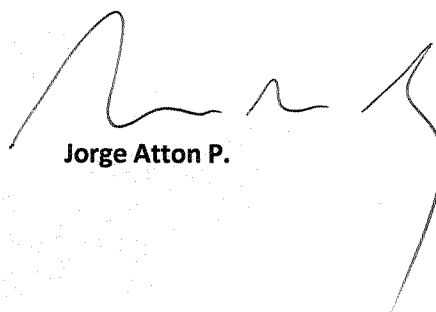
Dicha información se la comenté al Presidente del Directorio Sr. Ricardo Solari, quien la compartió con el resto de los Directores en reuniones extraordinarias de Directorio, donde se analizaron alternativas para mejorar la performance del canal dado los pésimos resultados en gestión en los dos últimos años. El Directorio facultó al presidente para que iniciara conversaciones con el Sr. De Aguirre, y se le señaló que las condiciones de remuneración debían ser iguales y menores a la que tenía la Directora Ejecutiva de ese momento, y sin ningún tipo de condiciones especiales dada la delicada situación económica del canal.

Una vez que el Sr. Jaime De Aguirre aceptó la posición de Director Ejecutivo, el Presidente Sr. Solari nos informó que se habían aceptado las condiciones planteadas por el Directorio, lo que además fue informado en el Comité Económico, y que el Sr De Aguirre realizaría las dos funciones Director Ejecutivo y Director de Programación. Lo que significaba un ahorro importante para el canal.

El Comité Económico y el Directorio facultó al presidente para llevar adelante la contratación del Sr. De Aguirre, tal como consta en actas del Comité Económico y del Directorio.

Las condiciones del contrato definitivo nunca fueron conocidas por suscrito, ni por el Comité Económico ni el Directorio, tal como consta en actas. Una vez que el tema salió en la prensa, después de 6 meses que había renunciado al Directorio, le consulté a la Secretaria del Directorio Sra. Andrea Aylwin, si en alguna reunión del Directorio o del Comité que yo no hubiera asistido se había visto o conocido el detalle el contrato del Sr. De Aguirre, me manifestó que el Directorio ni el Comité nunca había conocido el referido contrato y sus condiciones especiales.

Le saluda atentamente a Ud.



Jorge Atton P.